

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 26 de junio de 2019, de la Secretaría General para el Turismo, por la que se hace público el fallo del Jurado Calificador de los Premios Andalucía del Turismo 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 9 de abril de 2010, por la que se regulan los Premios Andalucía del Turismo, y en la Resolución de 7 de junio de 2019, por la que se hace pública la composición del Jurado Calificador de los Premios Andalucía del Turismo 2019, la Secretaría General para el Turismo resuelve hacer público el fallo del Jurado acordado en reunión celebrada el día 25 de junio de 2019, otorgando los galardones, según las modalidades establecidas en el artículo 2 de la citada orden reguladora, a las siguientes personas y entidades:

- Institución pública o privada, asociación o colectivo: Consejo Regulador Denominación de Origen Protegida de Jabugo.
- Empresa, empresario o empresaria turística: Jet2.com.
- Trabajador o trabajadora perteneciente a la industria turística: Miguel Ángel Soto Vázquez.
- Comunicación: Rafael Salas Gallego.
- Excelencia en la gestión: Diputación Provincial de Jaén, producto «Viaje al Tiempo de los Íberos».
- Formación e investigación turística: Antonio Guevara Plaza.
- Embajador o embajadora de Andalucía: Carlos Herrera Crusset.
- Buenas prácticas en materia de empleo turístico: Fundación Universo Accesible, Restaurante «Universo Santi».

Sevilla, 26 de junio de 2019.- El Secretario General, Manuel Pablo Muñoz Gutiérrez.